

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PUBLICA LA 3ª RESOLUCIÓN PARCIAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS SOCIALES EXTRAORDINARIAS, CURSO 2022-2023


Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, según establece el art. 12 de la convocatoria de Ayudas Sociales Extraordinarias para el curso 2022-2023, publica la 3ª Resolución parcial de esta convocatoria y ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º. Conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación, con la cuantía que se indica:

N.º solicitud	Apellidos, Nombre	Resolución
88	ALCANTARA MEDIALDEA, DUNA	Concesión 1.800,00 euros
92	BLANCO PEREZ, SINAI ALEJANDRA	Concesión 1.230,00 euros
54	JIMENEZ MORALES, DAVID	Concesión 1.230,00 euros

2º. Denegar las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación, con la causa de denegación que se indica:


N.º solicitud	Apellidos, Nombre	Resolución
87	AABASSATI EL AARAIBI, FATIMA ZAHRA	Cód. D. 03
50	BOUTKHIL GHAILANI, AICHA	Cód. D. 02, Cód. D. 03
93	BRANDON RAGEL, MARCOS MIGUEL	Cód. D. 03
128	CASTELLANO CASTRO, ALEJANDRO	Cód. D. 03
100	FERNANDEZ LOPEZ, MARTA	Cód. D. 03
136	GARRIDO SANCHEZ, ANA MARIA	Cód. D. 02
103	HERRERA LESMES, JOHANNA ANDREA	Cód. D. 14
45	LLACH SANCHEZ DE NIEVA, FRANCISCO	Cód. D. 03, Cód. D. 17
14	LOPEZ LOPEZ, CARLOS	Cód. D. 03
74	LOPEZ PINO, MARCOS	Cód. D. 14
111	MARTINEZ VILLALBA, JOSE ANGEL	Cód. D. 04, Cód. D. 03
56	PULGAR LEAL, ISABEL MARIA	Cód. D. 03

Código Seguro De Verificación	MR1w6OaSRE50T3lJ4q1+dg==	Fecha	27/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MR1w6OaSRE50T3lJ4q1%2Bdg%3D%3D		

N.º solicitud	Apellidos, Nombre	Resolución
82	REGAÑA ESTABLIER, ALEJANDRO	Cód. D. 13
24	RUBIO ROLO, EVA	Cód. D. 14
25	SANCHEZ OLIVA, RAQUEL	Cód. D. 03
44	YOUSRA SIERRA, YOUNES	Cód. D. 04

3º. Considerar desistidos de su petición a los solicitantes que se relacionan a continuación, por no haber aportado documentación, pese a haberle sido requerida:

Nº solicitud	Apellidos, Nombre
61	ACOSTA GALAN, JOSE MARIA
70	FERNANDEZ ROLDAN, SAMUEL
135	GARCIA GUTIERREZ, DIANA CAROLINA
13	JODAR ARMENTEROS, MARINA
55	LASTRA PICAZO, MARIA ROCIO
105	LOMAS DE GOÑI, MARIA
113	MONTOYA PEREZ, CLARA
79	ORTEGA PORRAS, PABLO
40	PEDROSA FERNANDEZ, ELENA
57	PEREZ OSTOS, ANA
144	ROSAL LLAMAS, PAULA
8	RUBIO HURTADO, JOSE MIGUEL
120	SANCHEZ MELGAR, JUAN MIGUEL
26	SAYAGO RODRIGUEZ, LETICIA
16	VALLE SEGURA, MARIA DE LA PAZ

Código Seguro De Verificación	MR1w6OaSRE50T3lJ4q1+dg==	Fecha	27/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MR1w6OaSRE50T3lJ4q1%2Bdg%3D%3D		

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	MR1w6OaSRE50T3lJ4q1+dg==	Fecha	27/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MR1w6OaSRE50T3lJ4q1%2Bdg%3D%3D	Página	3/3

